

No. Oficio 0559/2010.

**ASUNTO:** Notificación de fallo

**LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y  
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN  
P R E S E N T E.**

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutive primero del dictamen emitido por la convocante de la licitación simplificada **No. LS/RTV/35952/002/2010**, relativa a la **Adjudicación de un Contrato Abierto, para la Adquisición de Material de Video y cd's, de Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación y en términos de lo establecido en la cláusula octava de las bases de la licitación citada, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la **Licitación Simplificada No. LS/RTV/35952/002/2010**, relativa a la **Adjudicación de un Contrato Abierto, para la Adquisición de Material de Video y cd's de Radiotelevisión de Veracruz**.

**Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
			MÍNIMA	MÁXIMA	P UNITARIO ANTES DE IVA
1	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P33MP DVC PRO 33	1	30	203.86
2	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P66MP DVC PRO 66	1	40	282.43
3	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P126LP DVC PRO 126	1	25	541.50
4	PIEZA	MINI DV DE 60 MINUTOS ( DVM 60 PR2)	1	70	32.78
5	PIEZA	CD'S DE 80 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	300	3.99
6	PIEZA	MINIDISK DE 80 MIN.	1	30	25.08
7	PIEZA	DATS DE AUDIO 95 MIN	1	20	172.00
8	PIEZA	DVD-R DE 120 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	3,000	6.09
9	PIEZA	DVD+R DE 120 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	500	6.09

**ABS Sistemas, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL		ABS SISTEMAS, S.A. DE C.V.
			MÍNIMA	MÁXIMA	P UNITARIO ANTES DE IVA
1	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P33MP DVCPRO 33	1	30	214.05
2	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P66MP DVCPRO 66	1	40	296.56
3	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P126LP DVC PRO 126	1	25	568.58
4	PIEZA	MINI DV DE 60 MINUTOS ( DVM 60 PR2)	1	70	34.41
5	PIEZA	CD'S DE 80 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	300	4.18
6	PIEZA	MINIDISK DE 80 MIN.	1	30	26.34
7	PIEZA	DATS DE AUDIO 95 MIN	1	20	180.60
8	PIEZA	DVD-R DE 120 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	3,000	6.39
9	PIEZA	DVD+R DE 120 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	500	6.39

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada los bienes o servicios que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por las empresas participantes en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que los servicios requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su calidad, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con los artículos 26, 48, y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de

Veracruz- Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al prestador de servicio que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 46 del Decreto Número 595 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, artículos 13, 15, 26 fracción II, 43, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y;

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnico y económico** de la propuesta presentada por el proveedor participante y por las cotizaciones recibidas al realizar el estudio de mercado, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar a la empresa a **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, por mejor precio el contrato correspondiente a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por un importe mínimo y máximo de :

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
			MÍNIMA	MÁXIMA	P UNITARIO ANTES DE IVA
1	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P33MP DVC PRO 33	1	30	203.86
2	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P66MP DVC PRO 66	1	40	282.43
3	PIEZA	VIDEOCASSETES AJ-P126LP DVC PRO 126	1	25	541.50
4	PIEZA	MINI DV DE 60 MINUTOS ( DVM 60 PR2)	1	70	32.78
5	PIEZA	CD'S DE 80 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	300	3.99
6	PIEZA	MINIDISK DE 80 MIN.	1	30	25.08
7	PIEZA	DATS DE AUDIO 95 MIN	1	20	172.00
8	PIEZA	DVD-R DE 120 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	3,000	6.09
9	PIEZA	DVD+R DE 120 MINUTOS CON ESTUCHE INDIVIDUAL GENÉRICO (CAJA DELGADA)	1	500	6.09

**Condiciones:**

**Tiempo de entrega:** cinco días naturales; **Lugar de entrega,** L.A.B. tienda de Xalapa; **Garantía,** la que ofrece el fabricante; **Forma de pago,** crédito a 20 días naturales a partir de la recepción total de los bienes a entera satisfacción de la convocante y entrega de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor.

**SEGUNDO.-** Apercíbese al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección de Recursos Materiales de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima sexta, fracción III de las bases de la presente licitación y del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula décimo primera de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Subcomité formado para la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/35952/002/2010**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E

Xalapa, Veracruz a 22 de febrero de 2010.

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME**